



FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ  
Estadio Olímpico-Isla de la Cartuja Puerta F  
41092 Sevilla. [www.fadajedrez.com](http://www.fadajedrez.com)  
[fada@fadajedrez.com](mailto:fada@fadajedrez.com)

CIRCULAR Nº: 14/2024, 22 de febrero 2024

## CONVOCATORIA DE LA COPA DE ANDALUCIA 2024

**11 DE  
ABRIL  
2024**

# **COPA ANDALUCÍA DE SELECCIONES**

**HOTEL PLAYACARTAYA  
NUEVO PORTIL**



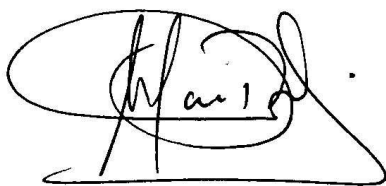
1. Se celebrará en la misma sede que el campeonato de Andalucía sub08-16 y el día previo a esta competición.
2. Fecha: 11 de abril de 2024
3. Lugar: PLAYACARTAYA SPA HOTEL \*\*\*\* (C. Diego de Almagro, 1, 21459 Nuevo Portil, Huelva)
4. Participarán 8 selecciones provinciales compuestas por 6 deportistas titulares cada una. Estos deportistas deberán ser: 1 sub16, 1 sub14, 1 sub12, 1 sub10, 1 femenina sub16 y 1 femenina sub12. Las categorías se consideran incluyentes, es decir, un sub10 puede ser sub16, sub14, sub12, etc.
5. Cada delegación podrá inscribir a 2 deportistas suplentes. La composición de los equipos será, por tanto, de 6 a 8 deportistas.
6. Las delegaciones provinciales deberán remitir la composición de sus equipos y el criterio de selección de los mismos antes del 8 de abril.
7. El sistema de juego será round robin por equipos a una vuelta (7 rondas). Encuentros a 6 tableros.
8. Ritmo de juego: 8 minutos + 3 segundos por jugada. Los desempates serán los establecidos en el artículo 107 del reglamento general.
9. Cronograma. Los horarios son aproximados. La organización podrá modificarlos para garantizar el desarrollo de la competición.
  - 16:45 Presentación de equipos.
  - 17:00 1ª ronda.
  - 20:00 7ª ronda.
10. Se entregarán trofeos a las delegaciones campeona, subcampeona y tercera. La entrega de premios se celebrará conjuntamente con la del andaluz sub08-16, el domingo 14 de abril.
11. El torneo será valedero para elo FIDE (Rápido) y FADA.
12. Se abonará ayuda de desplazamiento a los jugadores de las cuatro provincias más alejadas (Almería, Jaén, Granada y Málaga) con un tope presupuestario de 800 €. El máximo a percibir por jugador será el importe concedido en su provincia como ayuda en el Cto.Sub08-16. Los jugadores no podrán recibir esta ayuda si ya la tienen del Cto.Sub08-16.

#### Reglas sobre alineaciones:

En cada ronda se deberán respetar todos los puntos siguientes:

- La alineación se realizará por estricto orden de elo FADA.
- Los 6 tableros alineados deberán corresponderse con 1 sub16, 1 sub14, 1 sub12, 1 sub10, 1 niña sub16 y 1 niña sub12, en el orden que corresponda por elo.
- Las categorías se consideran incluyentes, es decir, un sub10 también es sub12, sub14 y sub16. Un sub12 también es sub14 y sub16. Y un sub14 también es sub16.

Cada delegación deberá suministrar a la organización, por escrito, la alineación de cada ronda 5 minutos antes de la hora de comienzo de la misma.



Francisco Javier Rubio Doblás  
Presidente de la FADA



Ismael Nieto González  
Secretario General

